

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

116**OLMEDA DE LAS FUENTES**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de 25 de agosto de 2009, ha sido aprobada la enajenación del solar sito en la calle Moral, número 13, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el perfil del contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en la plaza de la Villa, número 2, Olmeda de las Fuentes (28515).
 - d) Número de expediente: 2.6.1.2-2010-02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: enajenación.
 - b) Descripción del objeto: solar municipal en la calle Moral, número 13.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 48.126,10 euros.
5. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días desde publicación.
 - b) Modalidad de presentación: ...
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.
 - 2) Domicilio: plaza de la Villa, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: Olmeda de las Fuentes 28515.
 - 4) Dirección electrónica: www.olmedadelafuentes.org
7. Apertura de ofertas: según pliego de condiciones.

Olmeda de las Fuentes, a 25 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(01/3.898/10)